



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Las muchas ocupaciones á que tiene que dedicarse diariamente nuestro director le obligan á descuidar las que mas personalmente le interesan ó sean las propias. Esto acontece casi todos los días y esto pasó ayer, revisando por tanto LA PAZ cuando ya hecha muchas veces la mayor parte de la tirada y dejando sin revisar muchos originales en que cree puede confiar; en este caso está la cuenta de la Exposicion que no habia leído ni conocido por causa de faltarle algun trámite que debió seguir antes de cerrarla y publicarla. trámite que se desprende de los acuerdos tomados en 3 de Octubre de 1876 por la Junta, y del texto del encabezamiento de la cuenta.

Ayer cuando revisé el periódico encontré en dicha cuenta una partida que dice así:

«A D. Rafael Almazan, por su cuenta, recibo núm. 71. 1386 32»

Lo nada detallada que está esta partida, le obligó á poner una nota á ella en los ejemplares que faltaban por imprimir y á dar hoy esta aclaracion.

Dicha cantidad, que aparece entregada á nuestro director, si bien es cierto, lo fué solo en concepto de Presidente de la comision municipal de feria, por haberlo acordado la Junta directiva de la Exposicion, para cubrir el exceso de gastos que habia producido la feria á causa de la realizacion de la Exposicion, á la cual contribuyó aquella Comision con la suma de 6,000 rs.

La referida cantidad de 1,386 rs. 32 céntimos es tambien la segunda que aparece en el cargo de la cuenta de feria de aquel año.

El Sr. Almazan, en aquel certamen, no tuvo otra mision que contribuir á la realizacion del mismo, así como á la feria y rifa, como los demás que hicieron otro tanto, y si bien no pidió ni solicitó agradecimiento ni gracias, no quiere aparecer como un participante en los beneficios que á no pocos artistas, comerciantes, industriales, etc., produjo el certamen cuya primera iniciativa dió, y lo cual podría creer el que sin antecedentes leyese la cuenta.

Rogamos á los colegas que publiquen esta cuenta, que siquiera por compañerismo hagan aunque solo sea una pequeña aclaracion respecto al origen de esa partida.

Ayer se celebró el juntamento particular de interesados en la accequia de la Raya ó de Alfox, pedido en conformidad á lo que prescribe el art. 142 de las Ordenanzas.

Por representacion ó por sí propios asistieron 40 propietarios.

El principal y mas trascendental acuerdo tomado fué el declarar nulo el juntamento anterior por 28 votos contra 11, en razon á lo que en aquel se siguió la práctica, abusiva y no legal si se quiere, pero admitida en todos, de no exigir autorizacion expresa á los representantes y hacerla constar en el expediente como marca el art. 130.

Este acuerdo dió por resultado el que abandonaron el salon de sesiones personas tan conocidas como los Sres. Ugarte y Navarro Corrochano, representantes conocidos de los Sres. Zaballurru y Marqués de Ordoño, por la circunstancia de no tener en el acto los documentos que les acreditan como tales representantes.

En cambio quedaron personas autorizadas por un sencillo escrito, y que de seguro ni conocen la Puxmarina ni á los que representaban; pero esto es legal y si bien no pudo protestarse su estancia ni nosotros la censuramos, al menos debe llamar la atencion para en el día en que lleve á efecto el Ayuntamiento la anunciada reforma de las Ordenanzas. Que se doban ausentar conocidos interesados aunque indirectamente, y que puedan deliberar y votar quienes es dudoso su interés, es legal pero moralmente se rechaza.

A aquel acuerdo siguieron los que son de suponer respecto al modo de apreciar la conducta del procurador y realizacion de la composicion de la boquera de la Puxmarina, y dado por nulo el juntamento anterior se dió por nula la eleccion de procuradores recaeando la nueva en los Sres. D. Alfonso Hernandez y D. Juan Gambin.

De los propietarios y representantes de la minoria, ó sea los que aprobaron el juntamento, quedaron para el resto de la sesion solo 5, y en todo opinaron en contra de los 28, estando solo conformes en no admitir responsabilidad alguna por consecuencia de lo hecho.

Toda la sesion fué una serie de cargos

que formuló en primer lugar el Sr. Hernandez del Aguila, contra un compañero suyo que presidió el juntamento anterior, por no haber exigido este los documentos de que habla el art. 130, quizá si el señor Hernandez hubiese presidido aquel ú otro juntamento, á pesar de ser letrado hubiese hecho lo propio que el Sr. Guirao, esto es, atenerse al uso y práctica y dejar la severidad del cumplimiento estricto de lo escrito para los grandes juntamentos ó para cuando no han sido conocidas las personas, como han venido haciendo todos los Alcaldes: contra la Secretaría por no haber recogido las firmas de todos los que debieron firmar el acta y no haber extendido todos los oficios de nombramientos de procuradores; contra el procurador D. Alejo Molina que ha pedido é intervenido en la composicion de la boquera de la Puxmarina; contra el Ayuntamiento que la ha acordado y compuesto colocando un anillo nuevo que no tiene nada de bueno, segun los opositores. El Sr. Diez y Sanz (D. E.) ocupó el segundo lugar en los ataques, apoyando al Sr. Hernandez del Aguila.

Ha sido de extrañar que estando tan enterado el Sr. Hernandez de la nulidad del juntamento anterior y de la de todo lo que de él se desprendia, no lo advirtiese á sus compañeros de Ayuntamiento en el seno de este, y que solo cifrase sus objeciones en la primera sesion en que se trató de la composicion, á hacer observaciones sobre si estaba ó no alterada la toma y acerca de las dimensiones en que debia dejarse, viniendo á quedar en aquella sesion de acuerdo con sus compañeros.

En nuestro número próximo desharemos algunos cargos que el «Semenario Murciano» hace hoy en la cuestion Teatro, cargos que están faltos de exactitud.

Los Sres. Abellan y Salmeron hicieron constar ayer que los riegos que hacen con la accequia de Alfox no han tenido perjuicio por causa de la composicion de la toma de dicho cauce y reduccion á los límites que le dá la ejecutoria.

Como en la revista que hoy publicamos nada se dice de la velada del Casino, debemos manifestar á los que no concurrieron á ella, que fué presagio bastante grato de otras muy deliciosas, pues estuvo concurridísima en particular de nuestras bellas que convirtieron el agradable pasaje en un delicioso Eden. Se bailó mucho y por numerosas parejas, y la reunion se prolongó hasta poco después de las 11 de la noche. La próxima del día del Corpus debe estar brillantísima.

En el juntamento de ayer oimos al Sr. Soler que no pudo menos de reconocer en el Sr. Salmeron un liberalismo práctico que su señoría no aceptaba.

Está vacante la plaza de médico-cirujano titular de Cotillas, dotada con el sueldo anual de 1,500 pesetas.

Hemos visto darse el caso de que un representante de un interesado en una accequia autorice un juntamento con su presencia y con su voto y no proteste, y que otro representante del mismo interesado, anule aquel juntamento porque su antecesor no acudió en forma legal, y no aludimos al de la testamentaria del señor Marqués de Camacho, que aunque está en parecido caso el Sr. D. Victor Soler nos ha dado explicaciones de esta diferencia de conducta.

Debiendo procederse á la contratacion, ante la Junta económica del departamento de Cartagena, el día 28 del actual á la una de su tarde, del suministro de los materiales para albañilería, que puedan necesitarse en el Arsenal durante un período de dos años, se anuncia que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría á las horas hábiles de oficina en los días no feriados.

Por la Alcaldia constitucional de Fortuna se publica el siguiente edicto:

«D. Francisco Belda Miralles, Alcalde presidente interino del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Hago saber: Que en virtud de haberse pasado comunicacion á don Tomás Carrillo Perez, haciéndole saber el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesion ordinaria de 7 de Abril último en la que se destitua de los cargos de Alcalde y concejal del mismo, con arreglo á lo que dispone el art. 43 de la ley municipal vigente y reales órdenes de 12 y 27 de Julio de 1872, con-

firmada por otra de 3 de Enero del corriente año; y no encontrándose en su domicilio, ni en esta poblacion, se anuncia en este periódico oficial para que llegue á su conocimiento y demás efectos que procedan.

Fortuna 22 de Mayo de 1878.—El Alcalde, Francisco Belda.»

El núm. 19 de «La linterna» contiene lo que expresa el siguiente sumario: A media luz, por D. Enrique Gomez Ortiz; Los domingueros, por D. Miguel Moya; Amor eterno (poesia), por don Pedro Antonio Alarcón; A medio real docena, por D. Andrés Ruigomez; Tú y yo (poesia), por D. Narciso Campillo; Figuras y adefesios, por Nema; Ingratitudes, por D. Antonio de la Loma; Linternas teatrales, por Unbajá de tres colas; Magdalena (poesia), por D. Manuel del Palacio; Ateneo, por Rodejan; Apaga y vámonos.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SECCION DE FOMENTO.—MONTES.

Circular.

El cúmulo de denuncias que existen en este Gobierno de provincia presentadas por la Guardia civil, encargada de la custodia de los montes públicos, con motivo de sustracciones de productos forestales, pastoreo abusivo y daños causados en aquellos, sin que los respectivos Alcaldes instruyan las diligencias oportunas, segun está prevenido en las ordenanzas del ramo para imponer á los infractores la multa ó penas á que sean acreedores; y la necesidad y conveniencia de que este importante servicio de la administracion no continúe sufriendo el retraso que hasta aquí, con perjuicio de los intereses del Tesoro, han llamado la atencion de mi autoridad poniéndome en el caso de adoptar una resolucio, que al corregir la negligencia de las autoridades locales en este asunto, facilite la marcha ordenada del mismo.

Al indicado fin he acordado prevenir á todos los Alcaldes de esta provincia, que si en el improrogable plazo de 20 días, contados desde el día de la publicacion de esta circular en el «Boletín oficial», no instruyen y remiten á este Gobierno las diligencias correspondientes á las denuncias presentadas hasta hoy, continuando sin demora cumpliendo este servicio en lo sucesivo, se mandarán plantones á reojerlas, ó delegados que se encarguen de su formacion.

Murcia 26 de Mayo de 1878.—El Gobernador, F. Corbalan.

VARIEDADES.

REVISTA LOCAL.

Los conciertos verificados en el Liceo, en las noches del 29 y 31 del mes pasado, formaron época, en la localidad, en esta clase de solemnidades.

La Junta directiva de dicha sociedad, y principalmente los individuos de ella, á cuya actividad y discrecion se debe este feliz resultado, bien pueden felicitarse.

Bien hizo dicha Junta al engalanar vistosa y profusamente el salon de su teatro, pues no merecia menos la selecta concurrencia que habia de llenarlo. Allí habian de ser admiradas todas las bellas murcianas; allí todos los artistas ó distinguidos aficionados, todos los profesores de música, todos los poetas y literatos murcianos habian de honrar el acto con su presencia ó sazonarlo con los frutos de su ingenio; las autoridades habian de concurrir allí tambien; todo, en fin, lo genuinamente murciano. La prensa local, inclusive, habia de honrar el acto; y por eso decimos que hizo perfectamente la Junta, al preparar lujosa y espléndidamente sus salones para estos conciertos.

No sé por donde empezar la enumeracion de las alabanzas que todos cuantos tomaron parte merecen. La belleza de las señoritas D.ª Mariana Ramirez y doña Carolina Martín Argüelles, se impone á nuestra consideracion y no tenemos mas remedio, á fuer de galantes y justos, que hacer mencion honrosísima de ellas antes de todo.

Estas distinguidas señoritas nunca serán bien alabadas por nosotros; cantaron magníficamente, llenaron la escena con la gracia de su belleza, y fueron en los dos conciertos, como el alma, el centro al rededor del cual giró todo lo demás. Yo les aplaudí, en los conciertos, su mérito; ahora aplaudo su buena voluntad y la amabilidad exquisita que han demostrado, al acceder gustosas á la invitacion de la Junta, para honrarnos á todos.

Después de estas señoritas, y segun el

orden del programa, viene el Sr. Mirete. Est popular maestro murciano es verdaderamente un profesor; el trabajo material que diariamente le agobia, y que hace en el más artista, que se disipe el amor puro del arte, no impide al Sr. Mirete, hacer, de vez en cuando, algo por la gloria. La sinfonia original, que se ha estrenado en estos conciertos, y que el Sr. Mirete ha tenido la amabilidad de dedicar al Liceo, prueba sus muchos conocimientos musicales y que sabe sentir los primeros del bello arte.

El Sr. Verdú ha conseguido su triunfo. Yo he sentido su misma satisfacion. Sé lo que es luchar noblemente en las esferas del arte; y sé tambien lo que es sufrir las contrariedades y disgustos de la lucha. El Sr. Verdú ha presentado en esos conciertos, sin arrogancia, pero con modesta valentia, el quinteto que ha merecido el premio en el último concurso de los Juegos Florales; y lo ha presentado á sus paisanos, para que teniendo en cuenta las irregularidades cometidas por la institucion floral, y no haciendo mérito del desabrimiento de algunos maestros, ni de las habilidades interesadas, juzgasen de la obra y juzgasen al joven y laureado autor. El fallo del público en general ha sido satisfactorio: la opinion de los inteligentes ha sido unánime: el joven profesor D. Fernando Verdú es un artista de grandes esperanzas para el arte. Hay en el quinteto estudio, muchas dificultades felizmente vencidas, novedad, originalidad, sentimiento y delicado gusto. Sirvale al Sr. Verdú de estímulo en su carrera y de lenitivo en sus contrariedades el aplauso espontáneo y cariñoso de sus paisanos.

El Sr. D. Adolfo Gascon ha presentado su graciosa Barcelona, premiada tambien en los Juegos Florales de años pasados, y ha sido nuevamente aplaudido por su composicion; así como por las diferentes piezas que ejecutó al piano.

El Sr. D. Francisco Gil es un antiguo pianista, que se habia jubilado voluntariamente y que de algunos años á esta parte se ha contentado con el amor platónico del arte; los que le hemos oido en estos conciertos hemos afeado su conducta coluándole de aplausos, y no permitiríamos que volviera á encerrarse en su concha, tocando tan bien como toca y siendo tan buen profesor como es.

El Sr. D. Julian Calvo ha presentado á un discípulo suyo, el niño Leante, y con su presentacion ha hecho dos cosas buenas: afirmar su fama de profesor, primero; y segundo decir á Murcia, con la presentacion de su discípulo, que si una generacion de artistas se vá, otra viene con grandes esperanzas.

El Sr. Ramirez (D. Antonio) profesor acreditado, ha tomado parte en estos conciertos, acompañando á la Srta. Martín de Argüelles, distinguida discípula suya, y ejecutando al piano piezas de difícil ejecucion. Reciba un aplauso el modesto maestro.

El joven Sr. Solano fué tambien aplaudido en las piezas que ejecutó acompañando al Sr. Gascon y al Sr. Ramirez; y si yo hubiera de enumerar á todos y cada uno de los profesores que en esta solemnidad tomaron parte, y que justamente merecieron aplausos, la lista seria interminable, pero ya que esto no sea posible debo hacer constar que la orquesta del Sr. Mirete, estuvo felicísima y mereció los favores de la concurrencia.

Quiero hacer mencion especial del señor D. Mariano Esbry, antiguo director de orquesta, reputado maestro, decano de los profesores y á quien todos miramos con cariño y respeto. El Sr. D. Mariano Esbry al tomar parte en estos conciertos ha merecido bien del Liceo, de sus compañeros, del arte y de Murcia. Le felicito y le envío un respetuoso saludo.

Llegamos á los poetas: á mis amigos, á mis compañeros. Todos estuvieron bien; no solamente inspirados, sino oportunos. El Sr. D. Gabriel Baleriola, leyó una bonita poesia *A la poeta*; el Sr. Sanchez Madrigal cantó magníficamente *A un águila*; el Sr. don Virgilio Guirao, dijo una sentida *Balada*; el Sr. Carlos unas preciosas *Quiabillas*; el Sr. Terrer (D. Adolfo) una inspirada oda *A la noche* y el Sr. Tornel echó un *Sermon perdido*.

Todos fueron muy aplaudidos: motivos personales me impiden analizar las indicadas composiciones poéticas; me contento únicamente con decir que todas fueron del gusto de la distinguida é inteligente sociedad que las escuchaba.

He dicho que este concierto formará época en los fastos musicales y artístico-de Murcia, y debo rectificar. Este concierto será eclipsado por los que se den después; y tal vez el que se anuncia para el 20 de este mes sea tan bueno como los de que nos ocupamos.

Mi imparcialidad me obliga á tributar un último elogio al Sr. D. Antonio Hernandez Amores, al Sr. D. Antonio Belmar, al Sr. D. Gabriel Baleriola y don Francisco Gil, que con su influencia y discrecion, y representando á la sociedad el Liceo, no solo han realizado estas fiestas, sino que han honrado con su finura y cortesia, haciendo los honores de la casa, á la nueva sociedad.—Muy bien.

A otra cosa. Al leer la suspension de los Juegos Florales de Setiembre he exclamado con dolor: «Venciste, galileo.»

Pero cuando he sabido, que el Sr. Gobernador y los señores que concurrieron á tomar dicho acuerdo partieron de un supuesto equivocado y están dispuestos á revocarlo, me he alegrado mucho.

El certamen de Setiembre se celebrará. El Reglamento de los Juegos Florales se modificará, y no estará esta Institucion al capricho de una persona.

Dice el programa de los Juegos Florales artistico-literarios de Murcia, publicado con fecha 4 de Enero de 1878 y firmado por *El Mantenedor* Javier Fuentes y Ponte:

«Las obras correspondientes al estudio sobre la *Historia de la Literatura en Murcia* y las poesias *A la Virgen*, como los folletos literario-musicales del *Estudio histórico-crítico-general sobre la música en Murcia* se recibirán por el Mantenedor hasta las 6 de la tarde DEL 15 DE JULIO, y la adjudicacion del respectivo premio tendrá lugar en uno de los primeros días de Setiembre en sesion especial.»

Ahora bien puede decirse con razon á primeros de Mayo que este certamen debe suspenderse por no haber obras presentadas?

¿Es posible que sabiendo esta circunstancia hubiera autorizado el Sr. Gobernador la informalidad de suspender un certamen público sin motivo racional? Creemos que no; y los hechos lo demostrarán.

¡Qué gran día el día de la Ascension! La municipalidad ha hecho cuanto ha podido para darle solemnidad y esplendor.

Floridablanca se estremeció en su pedestal, al sentir vomitar nuevamente á sus leones.

Los chiquillos saltaban de gusto al rededor de la fuente.

Yo estuve en la misa de hora en la Catedral, y allí pude recoger mi espíritu un momento, porque el trastorno de fuera me tenia atontado.

Oh el *Gloria* alegre de esa misa; escuché la epístola de los *Hechos de los Apóstoles*, en la cual se refiere como vieron los discípulos subir al cielo á Jesús y perderse entre las nubes; medité sobre el *Evangelio* de Marcos, que testifica de este mismo hecho, y después vi apagarse el cirio que encendió la luz nueva de la Resurreccion. No sé que vaga tristeza se apoderó de mi alma; me pareció que las criaturas nos quedáramos solas en este mundo cuando el Criador se subia á los cielos y recordó aquellos versos del poeta *A la Ascension*:

Y dejas, Pastor santo,
tu grey en este valle hondo, oscuro,
de soledad y llanto
y tú rompiendo el puro
aire te vas al inmortal seguro?
El Revistero.

FERROCARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Por disposicion superior y en conformidad á lo que dispone el art. 172, del reglamento de policia de ferrocarriles, el día 5 del presente Junio, á las 12 de su mañana, se venderá en pública subasta en la estacion de Murcia, la expedicion P. V., núm. 9,376, de Cartagena, compuesta de seis bultos cueros (coracha).

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán desechadas las que sean inferiores á 50 rs. arroba castellana.

El pago se hará al contado. Murcia 30 de Mayo de 1878.—El agente comercial, S. Sanchez. 3—2

Recomendamos á todos los interesados lea con atencion el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del *Dr. Ch. Albert, de Paris*. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del *Vino de zarsaparilla* y *Bolos de Armenia*.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 121

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plusk-w, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones per-

tinacias y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer,
Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento crónico, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 8,714: El doctor-medico Shondan, de hidropesia

y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacia; en D. Caye-

tano San Martín, «La Fama», chocolates.
De Bazar y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-77

RIFA DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.
Sorteo con la loteria nacional del 7 de Junio de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.
Sorteo semanal del lunes 10 de Junio de 1878.—Billete 2 reales, medio uno.
Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5.

RECLAMOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por un mes en columnas de primera línea, por 2 á 8; por 2 á 6; por 4 ó adelante á 3; los anuncios ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto las de...

DIARIO DE AVISOS.

Se vende en cada una de las principales librerías de esta ciudad, desde 25 céntimos de postal hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Isaac monje m. y sta. Clotilde reina, y el martes s. Francisco Caracciolo fr. y sta. Saturnina vg.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de San Nicolás, y el martes en la de las religiosas de Sta. Isabel y Capuchinas.

Seccion mercantil.

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Emperador	á 24 cts. lib.
Leche	á 24 » »
Bonito	á 18 » »
Colondrina	á 14 » »
Melvas	á 25 cts. una.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADA.	SALIDA.
Línea de Madrid.	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena.	8 30 t.	5 » m.
— Id. de Valencia.	8 » m.	10 30 m.
— Loria y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certiffican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certifficados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 1.º de noviembre de 1876.
—Niquel G. de Cisneros.

Anuncios.

PERDIDA.
Un devocionario titulado «Diario del Cristiano», de letra grande; se suplica á quien lo hubiese encontrado lo entregue en la redaccion de este periódico, y se le gratificará por el hallazgo. 3-1

En la calle del Príncipe Alfonso, esquina á la de Lucas, se alquila un local para tienda. 8-2

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las comezones, y bajo su accion benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.

El *Acete Seirep*, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, contusiones, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el *Acete Seirep* bajo las

formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Mércia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Clausel, y de la Puzmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.



Resubrimiento.
NO MAS ASMAS, ni tos, ni enfriamiento CON LOS POLVOS del doctor **H. CLERY, de Marsella.**

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs.; por vos, 16 y 34 rs.; en Mércia, D. L. Serrano 13-13

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores

VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el *Vino ferruginoso Aroud*, es el **REGENERADOR DE LA SANGRE** mas poderoso para curar: la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre, Prácticamente **PARASITO AROUD, en Lyon, y en todas las farmacias.**

En Mércia, D. Lucas Serrano, 26-26

PARIS, 90, Boulevard St-Germain, Cruz Legion de Honor, Exp. univ. 1867.

TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Aprobada por todas las principales administraciones.

MADRID, Ag. franco-esp. Sordo, 31
En Mércia, D. Rafael Almazan, 52-52

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
- Idem para empleado.
- Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y cargamentos para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defuncion para los médicos.
- Hojas de nupcias para dar parte al registro civil.
- Altas y bajas para la construccion industrial y de comercio.
- Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
- Filiaciones.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands'
fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO para blanquear los dientes. KALIDOR para embellecer el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real.
— chica 0'75

Fósforeras para dormitorio. 8 »
Cerillas para encender, lata 6 »

Se venden en la calle de Zoco, 5.

D. PASCUAL MARIA MASSA.
Cabeza, 40, entresuelo MADRID, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

LA MODA ELEGANTE.

AÑO XXXI.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION. Carretas, 12. principal. MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
En Mércia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL CARNAVAL MURCIANO EN 1878,
por D. Agustin Medina Almela.

Se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MABOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden pedir los que deseen aprovechar la ocasion.

PARIS VIENNE

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saubert-Honoré, PARIS 1873

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberana.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfums de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia

En Mércia, D. Lucas Serrano.

ANISINE MARG célebre anti-urálgico ruso del Dr. JOHNSON, inoventada perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muela, etc.—Exigir la firma PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs. en Mércia, D. Lucas Serrano. 21

LA ORTOGRAFIA
AL ALCANCE DE TODOS.
por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico-práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de veces de dudosa escritura el más rico de los publicados. Hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes.

Su precio 2 reales.
Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris,

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGÈNE
Tratamiento por excelencia De DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todos los usados hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

compuesto de simples odoríferos, de simples balsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y camante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES
EDICION ILUSTRADA.
Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.

Van publicadas:
Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo.
Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
Un nido de palomas. 1 id.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-80

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.